

RESOLUCIÓN N° 130.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO DE LA DIFERENCIA SALARIAL Y BENEFICIOS, A FAVOR DEL ABG. HUGO DANIEL ALCARAZ Y DE LA ING. AGR. NIDIA CONCEPCIÓN TALAVERA GODOY, FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 28 de diciembre de 2016.

VISTO:

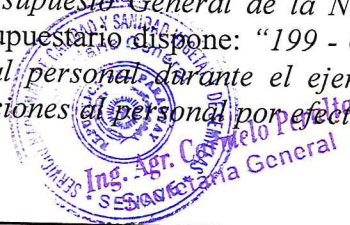
Los Memorando DGAF N°s 095/16 y 097/16 de fechas 27 y 28 de diciembre del 2016 respectivamente; el Dictamen N° 1572/16 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DGAF N° 095/16 de fecha 27 de diciembre de 2016, la Dirección General de Administración y Finanzas solicita el pago en concepto de diferencia salarial, a favor de la funcionaria Nidia Concepción Talavera Godoy, con C.I. N° 1.055.558, que por Resolución SENAVE N° 025/16, se le asignan funciones como Directora de la Dirección de Semillas (DISE). De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 34 inc. v) “199 Otros Gastos del Personal” del Decreto N° 4.774/16 “*Que reglamenta la Ley N° 5.554/16 “Que aprueba el Presupuesto General para la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016” adjuntando disponibilidad presupuestaria y solicitando la emisión de una resolución que autorice pago mensual de la diferencia salarial, de diciembre de 2016, indicando que el mismo quedará sujeto a que siga ocupando el cargo descripto*”.

Que, por Memorándum DGAF N° 097/16 de fecha 28 de diciembre de 2016, la Dirección General de Administración y Finanzas solicita el pago en concepto de diferencia salarial, a favor del funcionario Hugo Daniel Alcaraz, con C.I. N° 1.844.996, que por Resolución SENAVE N° 025/16, se le asignan funciones como Director General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ). De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 34 inc. v) “199 Otros Gastos del Personal” del Decreto N° 4.774/16 “*Que reglamenta la Ley N° 5.554/16 “Que aprueba el Presupuesto General para la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016” adjuntando disponibilidad presupuestaria y solicitando la emisión de una resolución que autorice pago mensual de la diferencia salarial, de diciembre de 2016, indicando que el mismo quedará sujeto a que siga ocupando el cargo descripto*”.

Que, la Ley N° 5.554/16 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016*” en su clasificador presupuestario dispone: “199 - Otros gastos del personal. Gastos ocasionales asignados al personal durante el ejercicio fiscal por otros conceptos, tales como:... b) remuneraciones al personal por efectos de



RESOLUCIÓN N° 130.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO DE LA DIFERENCIA SALARIAL Y BENEFICIOS, A FAVOR DEL ABG. HUGO DANIEL ALCARAZ Y DE LA ING. AGR. NIDIA CONCEPCIÓN TALAVERA GODOY, FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

disposiciones legales o presupuestarias, y diferencia de remuneraciones durante el año...”.

Que, el Decreto Presupuestario N° 4.774/16 *“Que reglamenta la Ley N° 5554/16 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”, dispone en su Artículo 34, inc. v), v02, numeral 6)... “Diferencia de Remuneraciones de Sueldos, dieta, Gastos de Representación y aguinaldos, del personal provenientes del ejercicio anterior o del ejercicio en vigencia devengadas a la fecha y pagado por única vez durante el Ejercicio Fiscal vigente”.*

Que, por Providencias N°s 2624/16 y 2658/16, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Objeto del Gasto 199 *“Otros gastos del personal”*, considerando Tipo de Presupuesto, Programa y Subprograma.

Que, la Ley N° 2.459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*, dispone en su Artículo 13.- *“Son atribuciones y funciones del Presidente:... a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE...; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.*

Que, por Providencia N° 1930/16, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 1572/16, donde recomienda autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas el pago correspondiente al mes de diciembre del 2016, en concepto de diferencia de salario a los funcionarios Hugo Daniel Alcaraz, con C.I. N° 1.844.996, quien ocupa el cargo de Director General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y Nidia Concepción Talavera Godoy, con C.I. N° 1.055.558, quien ocupa el cargo de Directora de la Dirección de Semillas. El pago quedará sujeto a que sigan ocupando el cargo.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2.459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago de la diferencia salarial, a favor de la Ing. Agr. Nidia

RESOLUCIÓN N° 130.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO DE LA DIFERENCIA SALARIAL Y BENEFICIOS, A FAVOR DEL ABG. HUGO DANIEL ALCARAZ Y DE LA ING. AGR. NIDIA CONCEPCIÓN TALAVERA GODOY, FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

Concepción Talavera Godoy, con C.I. N° 1.055.558, funcionaria del SENAVE, conforme al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Cargo según Res. N° 025/16	Categoría según Anexo del Personal	Monto Sueldo s/ Anexo de Personal	Sueldo Cargos similares en SENAVE	Equiparación Mensual s/ Disponibilidad Presupuestaria	Diferencia salarial Diciembre 2016
Nidia Talavera	Directora	C56	Gs. 9.100.000	Gs. 11.300.000	Gs. 2.000.000	Gs. 2.000.000
Aguinaldo						Gs. 166.667
Total						Gs. 2.166.667

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago de la diferencia salarial, a favor del Abg. Hugo Daniel Alcaraz, con C.I. N° 1.844.996, funcionario del SENAVE, conforme al siguiente detalle:

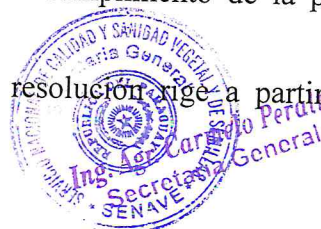
Nombre y Apellido	Cargo según Res. N° 025/16	Categoría según Anexo del Personal	Monto Sueldo s/ Anexo de Personal	Sueldo Cargos similares en SENAVE	Equiparación Mensual s/ Disponibilidad Presupuestaria	Diferencia salarial Diciembre 2016
Hugo Alcaraz	Director General	B23	Gs. 11.300.000	Gs. 15.000.000	Gs. 3.000.000	Gs. 3.000.000
Aguinaldo						Gs. 250.000
Total						Gs. 3.250.000

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar la imputación presupuestaria correspondiente en el rubro 199 “Otros gastos del personal”.

Artículo 4°.- DISPONER, que la vigencia de la presente resolución, para los funcionarios descripto en ella, quedará sujeto a que sigan ocupando el cargo detallado en el cuadro de los Artículos 1° y 2°, o cargos equivalentes.

Artículo 5°.- DISPONER, que la Dirección General de Administración y Finanzas y sus áreas competentes son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 6°.- ESTABLECER, que la presente resolución rige a partir de su promulgación.



RESOLUCIÓN N° 130.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO DE LA DIFERENCIA SALARIAL Y BENEFICIOS, A FAVOR DEL ABG. HUGO DANIEL ALCARAZ Y DE LA ING. AGR. NIDIA CONCEPCIÓN TALAVERA GODOY, FUNCIONARIOS DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”.

-4-

Artículo 7°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO.: ING. AGR. ÓSCAR ESTEBAN CABRERA NARVÁEZ
PRESIDENTE**

ES COPIA

ING. AGR. CARMELO PERALTA

SECRETARIO GENERAL

OC/cp/dr

